



ANUNCIO Nº 18

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DE BOMBEROS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2.008.-

El Tribunal calificador de la convocatoria para cubrir 30 plazas de funcionarios de carrera Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2.008, en la sesión celebrada el día 15 de mayo de 2015, y en relación con las reclamaciones presentadas en el plazo legalmente conferido para ello por los aspirantes D. Roberto M. Jiménez Baena, D. Francisco J. López Cobo y D. Juan García-Baquero Pérez, que han tenido entrada en el Registro de esta Corporación el 12 de mayo pasado, sobre las calificaciones otorgadas en el tercer ejercicio establecido en las Bases específicas de la convocatoria – ejercicio escrito de carácter práctico – hechas públicas por el Tribunal en Anuncio nº 14 de 28 de abril de 2015, ha acordado lo siguiente:

- Desestimar, tras la revisión solicitada de los ejercicios, las reclamaciones presentadas por los referidos aspirantes, confirmando las calificaciones otorgadas y hechas públicas por el Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la Base nº 50 de las Generales que regulan el procedimiento selectivo, contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Il.ª Junta de Gobierno Local.

Málaga, 18 de mayo de 2015
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisco Molina Molina.